Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	UGT MEDELLÍN	**Fecha:**	12/17/2024 7:21:34 PM
Pago No:	5	**Total de Pagos**	5

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	LAURA MARCELA CORREA YEPES				**Identificacion:**	1035425018	**Telefono de contacto:**
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica		**Correo electrónico:**	laura.correa@ant.gov.co	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20249149	**Fecha de Inicio:**	22/08/2024	**Plazo de Ejecucion:**	31/12/2024
Periodo a pagar:	DICIEMBRE	**No RP:**	465324	**Requiere informe de actividades:**	SI
Departamento:	Antioquia	**Municipio:**	Medellin		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia Nacional de Tierras, para el desarrollo de los procesos, misionales y actuaciones administrativas a cargo de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, que se encuentran delegadas a la Unidad de Gestión Territorial

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Apoyar jurídicamente en la implementación, ejecución y desarrollo de los diferentes procesos administrativos misionales de competencia de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación asignados a las Unidades de Gestión Territorial, en coordinación con el supervisor del contrato.	Revisión de la respuesta al Memorando Nro. 20244300048041 3	Anexo_1382868_638699403568077001.pdf
2. Realizar la proyección de los informes técnico-jurídicos, estudios jurídicos, oficios u otro tipo de documento que se requiera para la debida ejecución y desarrollo de los distintos procesos misionales a cargo de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, delegados a las Unidades de Gestión Territorial, en coordinación con el supervisor del contrato.	Constancia secretarial EDP050790012123 Invitación a las Alcaldias para participar en EDP.	Anexo_1382869_638700196009591892.pdf
3. Brindar apoyo jurídico en el impulso y tramite de los procesos o actuaciones administrativas que se encuentren a cargo de las Unidades de Gestión Territorial, relacionados con las funciones misionales de competencia de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, mediante la proyección de actos administrativos, oficios, respuestas a peticiones o solicitudes necesarias, en coordinación con el supervisor del contrato	Resolución “Por la cual se adjudica el terreno baldío denominado “CM2-UF3-PTO7-TC-006A” ubicado en la Vereda La Floresta, en el Municipio de Maceo, Departamento de Antioquia, a la Entidad de Derecho Público, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-, identificada con NIT N830.125.996-9” Resolución “Por la cual se adjudica el terreno baldío denominado “CM2-UF3-TC-PTO7-007B” ubicado en la Vereda La Floresta, en el municipio de Maceo, departamento de Antioquia, a la Entidad de Derecho Público, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-, identificada con NIT N830.125.996-9” Resolución “Por la cual se adjudica el terreno baldío denominado predio “CM2-UF3-TC-PTO7-038” ubicado en la Vereda La Floresta, en el municipio de Maceo, departamento de Antioquia, a la Entidad de Derecho Público, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-, identificada con NIT N830.125.996-9” Resolución “Por la cual se adjudica el terreno baldío denominado predio “CM2-UF3-MP-PTO4-001” ubicado en la Vereda El Ingenio, en el municipio de Maceo, departamento de Antioquia, a la Entidad de Derecho Público, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-, identificada con NIT N830.125.996-9” Resolución “Por la cual se adjudica el terreno baldío denominado predio “CM2-UF3-TC-PTO7-016A” ubicado en la Vereda La Floresta, el Municipio de Maceo, Departamento de Antioquia, a la Entidad de Derecho Público, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-, identificada con NIT N830.125.996-9” Resolución “Por la cual se adjudica el terreno baldío denominado “CM2-UF3-TC-PTO8-032A” ubicado en la Vereda La Floresta, en el municipio de Maceo, departamento de Antioquia, a la Entidad de Derecho Público, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-, identificada con NIT N830.125.996-9” Resolución “Por la cual se adjudica el terreno baldío denominado “CM2-UF3-SCNMP-PTO8-046E” ubicado en la Vereda La Floresta, en el Municipio de Maceo, Departamento de Antioquia, a la Entidad de Derecho Público, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-, identificada con NIT N830.125.996-9” Resolución “Por la cual se adjudica el terreno baldío denominado “CM2-UF3-TC-PTO15-002A” ubicado en la Vereda El Brasil, en el municipio de Puerto Berrio, departamento de Antioquia, a la Entidad de Derecho Público, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-, identificada con NIT N830.125.996-9” Resolución “Por la cual se adjudica el terreno baldío denominado “CM2-UF3-TC-PTO16-009A” ubicado en la Vereda La Carlota, en el municipio de Puerto Berrio, departamento de Antioquia, a la Entidad de Derecho Público, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-, identificada con NIT N830.125.996-9” Resolución “Por la cual se adjudica el terreno baldío denominado “CM2-UF3-MPSCN-PTO12-010A” ubicado en la Vereda El Brasil, en el municipio de Puerto Berrio, departamento de Antioquia, a la Entidad de Derecho Público, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-, identificada con NIT N830.125.996-9” Resolución “Por la cual se adjudica el terreno baldío denominado “CM2-UF3-SCNMP-PTO3-016A” ubicado en la Vereda Las Flores, en el municipio de Puerto Berrio, departamento de Antioquia a la Entidad de Derecho Público, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-, identificada con NIT N830.125.996-9” Resolución “Por la cual se adjudica el terreno baldío denominado “CM2-UF3-TC-PTO3-015A” ubicado en la Vereda Las Flores, el municipio de Puerto Berrio, departamento de Antioquia, a la Entidad de Derecho Público, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-, identificada con NIT N830.125.996-9” Resolución “Por la cual se adjudica el terreno baldío denominado “CM2-UF3-TC-PTO12-007A” ubicado en la Vereda Calamar El Dorado, en el municipio de Puerto Berrio, departamento de Antioquia, a la Entidad de Derecho Público, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-, identificada con NIT N830.125.996-9”	Anexo_1382870_638700197829305538.pdf

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de validez con lo dispuesto en la ley 527 de 1999

4. Participar de las actividades realizadas en campo directamente por las Unidades de Gestión Territorial o como apoyo a las actuaciones desarrolladas desde el nivel central de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, requeridas para el avance de los procesos o procedimientos misionales relacionados con el objeto contractual, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se dio respuesta al derecho de peticion con radicado 202462007766562	Anexo_1382871_638699405873525510.pdf
5. Colaborar en el cumplimiento de acciones y estrategias encaminadas al alcance de las metas e indicadores regulados para las Unidades de Gestión Territorial, con ocasión a la delegación de funciones realizada por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, en coordinación con el supervisor del contrato.	Actualizar la base de datos de EDP Recopilación de la información de las actuaciones de EDP del año 2024, solicitado por la coordinadora	Anexo_1382872_638699409204636874.pdf
6. Atender, tramitar y compilar información necesaria para la elaboración de respuestas a: correspondencia, derechos de petición que sean presentados ante la Agencia Nacional de Tierras, requerimientos elevados por los entes de control o autoridades administrativas y judiciales que sean elevados a la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación o directamente a las Unidades de Gestión Territorial, para tramitar desde su ingreso hasta su cierre en la plataforma ORFEO, en coordinación con el supervisor del contrato	Respuesta al memorando con radicado 202443000460213 del 21/11/2024	Anexo_1382873_638700192185229817.pdf
7. Asistir a las reuniones asignadas por el supervisor del contrato, que guarden relación con el objeto contractual.	Participar en la reunión Enfoque de Género Participar en la reunión de prevención de sustancias alucinogenas	Anexo_1382874_638699400489741721.pdf
8. Las demás actividades que le sean asignadas siempre y cuando guarden relación con la misionalidad de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, garantizando la adecuada prestación del servicio contratado, en coordinación con el supervisor del contrato.	No se delegaron mas activiades este mes	

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	LAURA MARCELA CORREA YEPES

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

Observación de aprobación del VoBo (maria.bedoya@ant.gov.co): SE APRUEBA FAVOR CONTINUAR CON EL TRAMITE
SE APRUEBA FAVOR CONTINUAR CON EL TRAMITE

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de $7,202,378.00 SIETE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros _X_ Corriente __, número _93370931028_ del banco BANCOLOMBIA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$36,011,890.00 -
Adición No.	$0.00 -
Valor Reducción:	$4,801,585.00 -
Valor Total:	$31,210,305.00 -

Total Pagado	$24,007,927.00 -
Saldo Actual:	$7,202,378.00 -

VALOR A PAGAR:	$7,202,378.00 -
Menos este pago:	**$0.00 -**

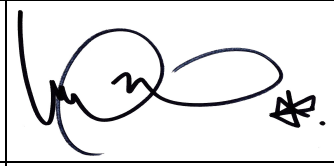
VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	**Pago No. 2**	**Pago No. 3**
$2,400,793.00 -	**$7,202,378.00 -**	**$7,202,378.00 -**
Pago No. 4	**Pago No. 5**	**Pago No. 6**
$7,202,378.00 -	**-**	**-**
Pago No. 7	**Pago No. 8**	**Pago No. 9**
-	**-**	**-**
Pago No. 10	**Pago No. 11**	**Pago No. 12**
-	**-**	**-**

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	100.00%

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		**Persona Jurídica**	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital con validez jurídica para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	LINA MARIA SALCEDO MESA	**Nombre:**	
No. Identificación:	1020789860	**No. Identificación:**	
Cargo:		**Cargo:**	

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Agricultura

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.